

**LICENCIATURA DE CRIMINOLOGÍA
DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)
CURSO 2006-2007
PROF. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ**

1. PROGRAMA

FUNDAMENTOS DEL DERECHO PENAL

TEMA 1

Concepto de Derecho penal .- Relación del Derecho penal con otras ramas del ordenamiento jurídico: derecho administrativo y procesal.- Los principios informadores y limitadores del "ius puniendi": a) Principio de exclusiva protección de bienes jurídicos; b) Principio de intervención mínima y de fragmentariedad; c) Principio de culpabilidad; d) Principio de humanidad de las penas y de dignidad de la persona.-

TEMA 2

El principio de legalidad.- Significado actual del principio de legalidad. Garantías derivadas del principio de legalidad.- Garantía criminal: a) la reserva de ley y la reserva de ley orgánica b) la irretroactividad c) el principio de taxatividad y de seguridad jurídica c) la prohibición de analogía y la analogía "in bonam partem" d) el principio de "non bis in idem".- Garantía jurisdiccional.- Garantía de ejecución. La ciencia penal.

TEMA 3

Fines y funciones del Derecho penal: Las teorías de la pena como teorías legitimadoras del Derecho penal.- Teorías absolutas: retribucionismo.- Teorías relativas: a) La prevención general, b) La prevención especial, c) Teorías mixtas.- La función de la pena en el ordenamiento jurídico Español

PARTE SEGUNDA

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

TEMA 4

La teoría jurídica del delito: concepto de delito.- El concepto de delito en el derecho positivo español. Bien jurídico: concepto. Los delitos y las faltas en el Código penal. A) La tipicidad: concepto.- Funciones de la tipicidad penal.- Elementos del tipo. Sujeto y objetos del delito.- B) La antijuridicidad: concepto.

TEMA 5

Los delitos dolosos.- Cuestiones generales. La parte objetiva y subjetiva del delito doloso.- El dolo: concepto y clases.- B) Los delitos imprudentes: concepto y estructura.- Sistema legal de incriminación.- C) El delito omisivo: concepto.- Clases de omisión.-

TEMA 6

Iter criminis: fases de desarrollo del delito.- Los actos preparatorios punibles en Derecho español: conspiración, proposición y provocación para delinquir; la apología.- Los actos de ejecución del delito. La tentativa; concepto y fundamento de su sanción.- Clases de tentativa: tentativa inidónea y delito imposible.- La consumación del delito.

TEMA 7

Los sujetos que intervienen en el delito. A) El autor del delito: concepto de autor.- Clases: Autor inmediato y autor mediato. - Autoría y coautoría.- B) La participación: cuestiones generales.- Las distintas formas de participación: complicidad simple, complicidad necesaria y la inducción.

TEMA 8

Las causas de justificación. Las concretas causas de justificación recogidas en el Código penal: A) La legítima defensa: concepto y fundamento. B) El estado de necesidad: concepto y fundamento.- Clases y naturaleza.- Requisitos legales.- Estado de necesidad y legítima defensa: delimitación. C) Ejercicio legítimo de derecho, oficio o cargo y el cumplimiento de un deber: fundamento y naturaleza.

TEMA 9

La culpabilidad.- Concepto.- Función de la culpabilidad. Elementos integrantes de la culpabilidad: a) La imputabilidad: concepto. Causas de inimputabilidad.- Anomalías o alteraciones psíquicas.- Intoxicaciones plenas.- Síndrome de abstinencia.- La alteración en la percepción.- La minoría de edad penal.- b) El error.- c) Los elementos de exigibilidad de otra conducta y exculpación: el miedo insuperable y el estado de necesidad exculpante.

TEMA 10

A) Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.- Teoría general: concepto y clases. Efectos de su apreciación.- Régimen legal de las circunstancias atenuantes y agravantes.- La circunstancia mixta de parentesco. B) Concurso de delitos: concepto y delimitación respecto al concurso aparente de leyes. Clases: el concurso ideal de delitos, el concurso real de delitos y el concurso medial de delitos. El delito continuado.

TERCERA PARTE

CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

TEMA 11

Sistema de sanciones penales. Directrices políticocriminales.- A) El sistema de penas en el Código penal español.- Clases de penas. Las penas privativas de libertad: la prisión, la localización permanente y la responsabilidad penal subsidiaria por impago de multa.- Penas privativas de derechos: clases.

Especial consideración del trabajo en beneficio de la comunidad.- La pena de multa: el nuevo sistema de días-multa. B) Las medidas de seguridad: concepto , fundamento y principios rectores.-

TEMA 12

A) La determinación de la pena.- Sistemas y fases para la determinación de la pena.- Determinación cualitativa y cuantitativa.- Reglas legales. B) La responsabilidad civil derivada del delito: planteamiento general.- C) La extinción de la responsabilidad penal.-

TEMA 13

Las formas sustitutivas de la ejecución de la pena privativa de libertad.- La suspensión de la ejecución.- La sustitución de la pena privativa de libertad.- La libertad condicional.

2- BIBLIOGRAFÍA

CONSULTA

- **E.Orts Berenguer/J. Gomzalez Chusca**, *Compendio de Derecho penal (parte general y parte especial)*, 1ª ed, 2004

COMPLEMENTARIA

- **Mir Puig**, *Derecho penal. Parte general*, a ed.,2005.
- **Muñoz Conde/ García Arán**, *Derecho penal. Parte general*. Tirant Lo Blanch, Valencia 2005.
- **Quintero Olivares/ Morales Prats**, *Manual de Derecho penal. Parte general*, 2ª ed. Aranzadi, Pamplona 2005.
- **Zugaldía Espinar y otros**, *Derecho penal, parte general*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las clases se impartirán compaginando la explicación teórica y el análisis de casos prácticos, lecturas complementarias y resoluciones jurisprudenciales.

Para superar la asignatura deberán cumplirse de forma cumulativa os siguientes requisitos:

- a) Asistencia regular a las clases. Para poderse examinar deberá haberse asistido a un 80% de las clases.
- b) Participación en las clases, a través de comentarios, preguntas e intervenciones en las actividades prácticas. Esta parte de la evaluación tiene un valor de 1 punto en la nota final.
- c) Entrega de dos trabajos, un en noviembre (recensión de un artículo doctrinal) y otro en enero (valoración y comentario de una resolución jurisprudencial), que se concretarán al inicio del curso. El valor será de 1,5 por cada trabajo, el total sobre la nota final será de 3 puntos.
- d) Superar el test, de contenidos, que se realizará a final de curso. Tendrá un valor de 6 puntos sobre la nota final.

Aquellas personas que no cumplan todos los requisitos señalados no podrán, con la sola presentación al examen, superar la asignatura de Derecho penal I

4. COMPETENCIAS

Ámbito teórico

- 1.- Comprender y ser capaz de sintetizar un texto jurídico-penal.
- 2.- Interpretar y comprender una resolución judicial, una sentencia penal.

Ámbito práctico

- 1.- Ofrecer información jurídica sobre asuntos penales a infractores y víctimas